



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.



OFICIO: UAIPM/RP123- 2025

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información Pública

FOLIO SOLICITUD: 11019700000011825

Persona solicitante

Presente.

Quien suscribe **LI. Angel Hernández Durán Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Moroleón Gto.**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

En atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el **oficio UAIPM/SP183/2025** a **MOVILIDAD Y TRANSITO**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.

2.- **MOVILIDAD Y TRANSITO** responde con el oficio **MM-128-2025** que contiene la información solicitada.

3.- Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante la plataforma SISAI 2.0

Atentamente
Moroleón, Gto. A 09 De Septiembre de 2025

LI. Angel Hernandez Duran

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública



“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”

DEPENDENCIA: MOVILIDAD MUNICIPAL

OFICIO: MM-128-2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LI. ANGEL HERNÁNDEZ DURÁN

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MOROLEON, GTO.

P R E S E N T E.

El que suscribe CMTE. ALBERTO ANTONIO ARIZAGA GARCÍA, ENCARGADO DE MOVILIDAD MUNICIPAL, por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para dar contestación a su Oficio número UAIPM/SP183/2025, Solicitud 1101970000011825 en donde solicita información sobre los semáforos que se encuentran desactivados desde hace años en la cabecera municipal:

¿Cuántos y cuáles semáforos se encuentran apagados desde hace mas de un año?

- Dos semáforos desactivados por el mismo control electrónico, los cuáles se encuentran en la calle Allende con 16 de septiembre y Allende con Juárez

¿Por qué no se han vuelto a activar?

- Actualmente en la intersección vial que se hizo referencia, la circulación vehicular sin el uso del semáforo ha sido más fluída de ambas circulaciones de las vías.

¿Hay intención de reactivar el funcionamiento de semáforos en la cabecera municipal?

- Por el momento no, por lo antes mencionado.

¿Hay proyecto para instalar nuevos semáforos en la cabecera municipal?

- Sería cuestión de analizar la ubicación estratégica y cumplimiento de normativas y complejidad de la instalación y de igual manera de tecnología apropiada.

¿Cómo se busca innovar la movilidad en el municipio sin semáforos?

- En nuestro municipio se encuentran funcionando semáforos que permiten regular el flujo de vehículos y peatones en las vías facilitando el orden y la seguridad de los habitantes.
- De igual manera la innovación en la movilidad del municipio busca principalmente a través de la implementación de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato, que promueve el transporte colectivo, la innovación tecnológica, el respeto al medio ambiente y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Sin otro particular por el momento me despido de usted como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE
“MOROLEON DE MODA”**

**CMTE. ALBERTO ANTONIO ARIZAGA GARCIA
ENCARGADO DE MOVILIDAD
MOROLEON, GTO., 09 DE SEPTIEMBRE 2025.**